



Ads by PassWidget

Ad Options

la opinión

Miércoles 26 de Marzo de 2014



» Portada



Cuestionan contrato de vías

26 de marzo de 2014



El municipio de Cúcuta estaría incurriendo en faltas al estatuto de Contratación en desarrollo de las obras de la reparación de la malla vial, denunció el concejal Oliverio Castellanos a la Contraloría municipal y a la Procuraduría Regional.

El corporado relacionó en sendos oficios que radicó en ambos órganos de control, las que considera él son las irregularidades que se están cometiendo en el contrato SG-GC-SAMC-009-2014, por \$3.917 millones 999.971, para reparar vías de la comuna Cinco.

Según se desprende del análisis que hizo Castellanos al mencionado contrato, se evidencian fallas sobre la modalidad de la selección que pretende la administración municipal, al decidirse por el [proceso de selección](#) abreviada cuando lo correcto debió ser por licitación pública.

“Al hacer esto, cambiaron las condiciones de participación con lo cual [no se](#) garantiza el principio de publicidad y transparencia del nuevo [pliego de condiciones](#) para un proceso con un presupuesto oficial ubicado en el rango de licitación pública”, precisó Castellanos.

que se debe permitir al menos que corresponda a los [últimos cinco años](#).

Por último, el concejal señaló que en dicho proceso se presentan inconsistencias en cuanto al objeto del proceso en el pliego de condiciones, dado que en unos numerales se indica de construcción, mejoramiento y reparación de obras en instituciones educativas de Cúcuta, y en otros se indica: ‘... Diseño, construcción, adecuación, mantenimiento, reconstrucción de las siguientes vías: 1. avenida 10E desde las calles 6BN hacia la calle 15N (barrio Guaimaral); 2. calle 8N entre la avenida 3E hacia la avenida 9E (barrio Ceiba II y Guaimaral (...))

Habla la alcaldía

Frente a las observaciones relacionadas por Castellanos, el secretario de Infraestructura, Oswaldo Grajales, explicó que la priorización de las vías en la Comuna Cinco se hizo teniendo en cuenta los parámetros de movilidad, esto es, que fueran rutas del servicio de transporte público y que en sus ejes figuraran centros de salud, educación, entre otros. Y en segunda instancia, el concepto de las comunidades.

Grajales aclaró que el proceso se había optado por selección abreviada, luego de que el proceso de [licitación pública](#) que se emprendió en noviembre del año pasado, así como el de interventoría, fueran declarados desiertos por no ajustarse al reglamento de la administración municipal.

“Eso nos ahorra diez o quince días de tiempo en selección, bajo los mismos objetivos y el mismo objeto”, puntualizó Grajales.

En cuanto a las incoherencias en el objeto del proceso, el secretario de Infraestructura del municipio expuso que por fortuna se avanza en prepliegos, es decir, que no se ha hecho la apertura y ello nos permite corregir esos errores. “Claramente es una obra de la malla vial y no de educación”, dijo.

Frente a las objeciones de índice de liquidez y experiencia, Grajales manifestó que la administración municipal es autónoma en la contratación. “Nosotros consideramos que no podemos montar licitaciones para el gusto de ninguna persona, por el contrario, es para que el mayor número de personas y profesionales participen, bajo esta premisa se elaboraron los pliegos por el departamento de planeación y jurídico de la secretaría de Infraestructura”, explicó el funcionario.

[< Anterior](#)

[Siguiente >](#)

[Volver]

[» Menú](#)

[Subir](#)

[Inicio](#) | [Sociales](#) | [Editorial](#) | [Columnistas](#) | [Ámbito](#) | [Investigaciones](#) | [Testimonio](#) | [Informe](#) | [Memoria](#) | [Versión Web](#) |

Copyright © 2001 - 2013 - La Opinión S.A.

El uso de este sitio está sometido, en lo que sea aplicable, a los términos y condiciones de laopinion.com.co



Ads by PassWidget

[Ad Options](#)